



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Políticas y Administraciones Públicas en el ámbito Turístico

### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo
<b>Año plan de estudio:</b>	2010
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Turismo y Finanzas
<b>Nombre asignatura:</b>	Políticas y Administraciones Públicas en el ámbito Turístico
<b>Código asignatura:</b>	50630026
<b>Tipología:</b>	OPTATIVA
<b>Curso:</b>	1
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	3
<b>Horas totales:</b>	75
<b>Área/s:</b>	Economía Aplicada
<b>Departamento/s:</b>	Economía Aplicada I

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 1 de 1 grupos existentes.

### Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

### Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Hemos utilizado una combinación de las distintas herramientas virtuales disponibles en la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla (<https://ev.us.es>), tales



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA**

### **Políticas y Administraciones Públicas en el ámbito Turístico**

como vídeos grabados o diversos recursos documentales puestos a disposición del alumnado en dicha plataforma. Aunque realmente todas las clases previstas en esta asignaturas, salvo la última, se impartieron de forma presencial. Por lo que todas las actividades programadas se llevaron a cabo con la regularidad y los contenidos previstos inicialmente, salvo una última actividad, prevista en esa última sesión. Por lo cual, se ha decidido tener en consideración todas las actividades que se habían realizado previamente, que suponían un 75% de la nota y reponderarlas, para que en su lugar, valgan el 100%.

#### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

Los criterios de evaluación continúan similares a los recogidos inicialmente en el proyecto docente de la asignatura, puesto que los procedimientos de evaluación previstos se han desarrollado presencialmente, salvo el último. Tras un pequeño ajuste en la ponderación en los criterios de evaluación, quedarían como siguen:

1. Asistencia a clase y participación activa 60%

(Incluye realización actividades prácticas en clase)

2. Actividad/es de investigación 40%

(Individual o en grupo)

#### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

Se mantienen los horarios de tutorías, aunque también se responde al alumnado fuera de esos horarios, puesto que se han ampliado los canales a través de los cuales se atienden: a través de la plataforma virtual, directamente a través del correo electrónico de las profesoras o mediante herramientas de videoconferencias para aquellos que lo soliciten o mediante programación previa de manera conjunta para el grupo.